



Acta N° 30 de fecha 4 de julio de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 34/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 36/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 de junio y 2 de julio de 2024; la Resolución N° 3, Acta N° 19 de fecha 9 de mayo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 111/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 11 de abril de 2024; el Acta de Apertura de fecha 6 de junio de 2024; los memorandos GPL.UOC N°s 245/2024 y 288/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 7 de junio y 4 de julio de 2024; el informe DM N° 213/2024 del Departamento de Logística de fecha 13 de junio de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 2 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 34/2024 de fecha 27 de junio de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17° del Decreto N° 9823/23, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, recomienda adjudicar el llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS ID N° 443922”, autorizado por Resolución N° 3, Acta N° 19 de fecha 9 de mayo de 2024 y señala que el plazo de vigencia del contrato será contado a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.

Que, por memorando GPL.UOC N° 288/2024 de fecha 4 de julio de 2024, la Unidad Operativa de Contratación informa que el plazo de vigencia del contrato y de prestación del servicio referido debe ser de veintitrés (23) meses.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS ID N° 443922, autorizada por Resolución N° 3, Acta N° 19 de fecha 9 de mayo de 2024; el contrato tendrá un plazo de vigencia de veintitrés (23) meses contado a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS N° 1 al 5 Servicio de Mantenimiento Preventivo de Ascensores y Escaleras Mecánicas – Mano de obra: Contrato Cerrado

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en G (I.V.A. Incluido)	Precio Total en G (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo General de Ascensores del Edificio Banco (el servicio debe incluir el costo mensual de (13) trece unidades - Mano	Mes	23	G.28.430.500.-	G.653.901.500.-



Acta N° 30 de fecha 4 de julio de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

	de Obra). Contrato Cerrado				
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo General de Ascensores Edificio del Centro Cultural (el servicio debe incluir el costo mensual de (3) tres unidades - Mano de Obra). Contrato Cerrado.	Mes	23	G.3.279.500.-	G.75.428.500.-
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo General de Escaleras Mecánicas del Edificio Banco (el servicio debe incluir el costo mensual de (2) dos unidades - Mano de Obra). Contrato Cerrado.	Mes	23	G.2.266.400.-	G.52.127.200.-
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo General de Ascensores del Edificio Teatro (el servicio debe incluir el costo mensual de (2) dos unidades - Mano de Obra). Contrato Cerrado.	Mes	23	G.3.278.000.-	G.75.394.000.-
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo General del Montacargas del Edificio Teatro - Mano de Obra. Contrato Cerrado.	Mes	23	G.1.601.000.-	G.36.823.000.-
Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)					G.893.674.200.-

Ítem	Descripción	Monto mínimo en G (I.V.A. Incluido)	Monto máximo en G (I.V.A. Incluido)
6 al 249	Servicio de mantenimiento correctivo de Ascensores y Escaleras Mecánicas - Repuestos: Contrato Abierto.	G.115.000.000.-	G.220.000.000.-

- 2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 3, Acta N° 19 de fecha 9 de mayo de 2024, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.-----
- 3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3, Acta N° 19 de fecha 9 de mayo de 2024, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.-----
- 4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 242 “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES” del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]